LA TOMA DE LOS HORNOS

Entre la crisis habitacional y el negocio organizado, la historia detrás de la megatoma más grande de Argentina



Megatoma de Los Hornos: seis años de una ocupación que ningún gobierno quiso resolver

La causa por usurpación se archivó en 2022. La investigación por venta ilegal de lotes no tiene imputados. El terreno sigue a nombre del Estado Nacional. Nación, Provincia y Municipio se pasaron la responsabilidad mientras la toma creció de menos de 200 a miles de familias.



Vista aérea de la megatoma de Los Hornos, asentada sobre el predio del ex Club de Planeadores de La Plata. **Foto: Franco Fafasuli / Infobae. Intervención gráfica propia.**

"Se ha producido el despojo". La frase está escrita en el fallo con el que el juez federal Alejo Ramos Padilla archivó, en marzo de 2022, la causa por la ocupación del ex Club de Planeadores de Los Hornos. El juez reconoció que el Estado había perdido el terreno, pero concluyó que no había delito. Desde ese día, la Megatoma quedó sin causa penal abierta.

La ocupación empezó el 16 de febrero de 2020 sobre unas 160 hectáreas que administra la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE). Seis años después viven allí entre 2.000 y 4.000 familias, sin agua de red ni cloacas, en un predio que en más del 60 % es inundable.

Esta investigación reconstruyó el caso a partir del fallo judicial completo, la normativa vigente, un estudio de la UNLP, informes oficiales y 190 notas publicadas entre 2020 y 2026. Los documentos muestran un patrón: cada nivel del Estado tuvo en algún momento una herramienta para intervenir y no la usó. La AABE no cercó el predio cuando el juzgado se lo pidió. El fiscal federal nunca impulsó la investigación. El Municipio rechazó los permisos que necesitaba el proyecto de urbanización de la Provincia.

En 2026, el funcionario municipal Nicolás Carvalho reconoció el resultado: "Está todo por hacerse".



Viviendas precarias en la megatoma de Los Hornos, ubicada en el predio del ex Club de Planeadores de La Plata. **Foto: Franco Fafasuli / Infobae. Intervención gráfica propia.**

ORIGEN Y MAGNITUD DE LA TOMA

Un predio vacío que el Estado dejó sin cerco ni vigilancia

El predio del ex Club de Planeadores, entre las calles 143, 152, 76 y 87, pertenece al Estado Nacional. En 2015 la AABE desalojó al club y no le dio ningún otro uso. En noviembre de 2019 hubo un primer intento de ocupación, según un informe del CONICET y la UNLP. Fue desalojado, pero el terreno siguió sin cerco ni vigilancia. Tres meses después empezó la toma que llega hasta hoy.

Según el acta policial, a las 16.15 del 16 de febrero de 2020 unas 40 familias entraron por la esquina de 76 y 143. El 21 de febrero, 74 gendarmes custodiaron un desalojo sin incidentes. Al día siguiente volvieron a entrar cientos de personas. El juzgado federal le pidió entonces a la AABE que cercara el predio. De acuerdo con el fallo, la AABE no lo hizo.

El juzgado federal le pidió a la AABE que cercara el predio. No lo hizo.



Carpas precarias montadas en la megatoma de Los Hornos. **Foto: Télam / TN. Intervención gráfica propia.**

UN CASO ENTRE MILES

La Megatoma forma parte de un fenómeno más amplio. Desde 1981 se registran en la Argentina 5.253 asentamientos nacidos de tomas de tierra. Solo en 2020, en plena pandemia, la provincia de Buenos Aires tuvo alrededor de un centenar de ocupaciones, según datos oficiales publicados por Infobae. La diferencia de Los Hornos es que, seis años después, sigue sin una definición.

La comparación con otros casos muestra que el Estado sí podía actuar. San Francisco Solano, en Quilmes y Almirante Brown, empezó en 1981 sobre 211 hectáreas y con los años se urbanizó. Guernica, en Presidente Perón, se ocupó en 2020 sobre unas 100 hectáreas y fue desalojada ese mismo año. Los Hornos empezó en el mismo año que Guernica, es más grande y no tuvo ni una cosa ni la otra.

Crecimiento y población

Una toma que creció sin control y que nadie terminó de contar

En febrero de 2020 la toma todavía era chica. El acta policial registró unas 40 familias, el portal Cronos informó 45 y el censo municipal de ese mes contó 191. Era el momento en que intervenir costaba menos. Ese censo es, además, uno de los pocos registros oficiales completos que existen sobre el barrio.

En diciembre de 2020 el censo ya contaba unas 750 familias, casi 16 veces más que en febrero. En enero de 2021 el Municipio hablaba de más de 1.000. En septiembre de 2022, pocos meses después del archivo de la causa, la cifra llegó a unas 2.200, un 120 % más. Hoy las estimaciones oficiales van de 2.000 a 4.000 familias.

Ningún organismo repitió un censo con el mismo criterio a lo largo de los años. Algunas fuentes cuentan familias, otras personas y otras viviendas. En 2023 no se publicó ninguna cifra. En 2024, un vecino le dijo a El Día que eran unas 800 familias, o 3.200 personas. En 2025 el mismo diario publicó unas 2.500 personas. Seis años después, la diferencia entre el piso y el techo de las estimaciones oficiales es de 2.000 familias.

En septiembre de 2020 se abrió una investigación penal por venta clandestina de lotes dentro de la toma. El entonces intendente Julio Garro habló de un “negocio millonario”. Seis años después, no hay imputados públicos en esa causa. En 2025 la gestión de Julio Alak anunció un censo propio y relocalizaciones, pero hasta hoy no publicó resultados.



Familias reunidas en la toma de tierras de Los Hornos, sobre el predio ocupado desde febrero de 2020 en la localidad platense. **Foto: Agencia Andar. Intervención gráfica propia.**

Territorio y condiciones de vida

Casas sobre suelo inundable, sin agua, sin cloacas y sin gas



Viviendas de la toma de Los Hornos, afectadas por las inundaciones en el predio. **Fuente: La Izquierda Diario. Intervención gráfica propia.**

Más del 60 % de las 160 hectáreas de la Megatoma es zona inundable, según un estudio de la UNLP citado por Infobae en 2021. El predio está atravesado por las cuencas de los arroyos El Gato y Maldonado. En febrero de 2022, un informe de la Secretaría de Planeamiento municipal lo ubicó en la planicie de inundación del arroyo Regimiento, dentro del Plan de Reducción de Riesgo por Inundaciones de 2019. El riesgo era conocido antes de que se construyeran las primeras casas.

El barrio no tiene red formal de agua, cloacas, gas ni electricidad. Los vecinos se conectan de forma precaria a la red eléctrica, sacan agua de conexiones informales o pozos y cocinan con garrafa o leña. Buena parte de los hogares no tiene cañería dentro de la vivienda. Ninguna de las gestiones que pasaron desde 2020 hizo obras de servicios básicos en el predio.

El Decreto-Ley 8912 de 1977 pone en el Municipio la responsabilidad principal sobre el uso del suelo. Según un informe del CONICET y la UNLP, el proyecto de urbanización de la Provincia necesitaba que La Plata rezonificara el predio y emitiera un certificado de no inundabilidad. El Municipio lo rechazó porque no cumplía el Código de Ordenamiento Urbano. En diciembre de 2025, la Ordenanza 12.692 creó una zona de peligrosidad por riesgo de inundación, pero no incluyó una solución para la toma.

En agosto de 2020, la AABE le dio a la Provincia un permiso de uso precario sobre 48 hectáreas para un proyecto habitacional. Desde entonces hubo anuncios del gobernador Axel Kicillof y, entre 2025 y 2026, de la gestión Alak, incluida una mesa de trabajo entre Provincia y Municipio en agosto de 2025. El predio sigue a nombre de la AABE. “Es una de las mayores catástrofes habitacionales”, dijo este año el funcionario municipal Nicolás Carvalho.

SEGURIDAD, MEDIOS Y ESTADO

Un fallo que nadie discutió y tres gobiernos que no resolvieron



Familia reunida frente a una vivienda en la megatoma de Los Hornos, La Plata.
Fuente: @wacho55 / Instagram. Intervención gráfica propia.

Los delitos en la zona subieron un 25 % respecto de 2019, el año anterior a la toma. Pero esa cifra incluye todos los delitos. Si se miran solo robos y hurtos, que son los hechos que más aparecen en las noticias, el cambio es casi nulo: 19.298 en 2019 y 19.307 después. Se tomó 2019 como base porque 2020, con la cuarentena, habría inflado la suba.

Los vecinos de La Plata registran en un mapa colaborativo dónde sufrieron robos. Esos datos permiten contrastar la imagen de la Megatoma como foco de inseguridad con los lugares donde efectivamente se denuncian los hechos.

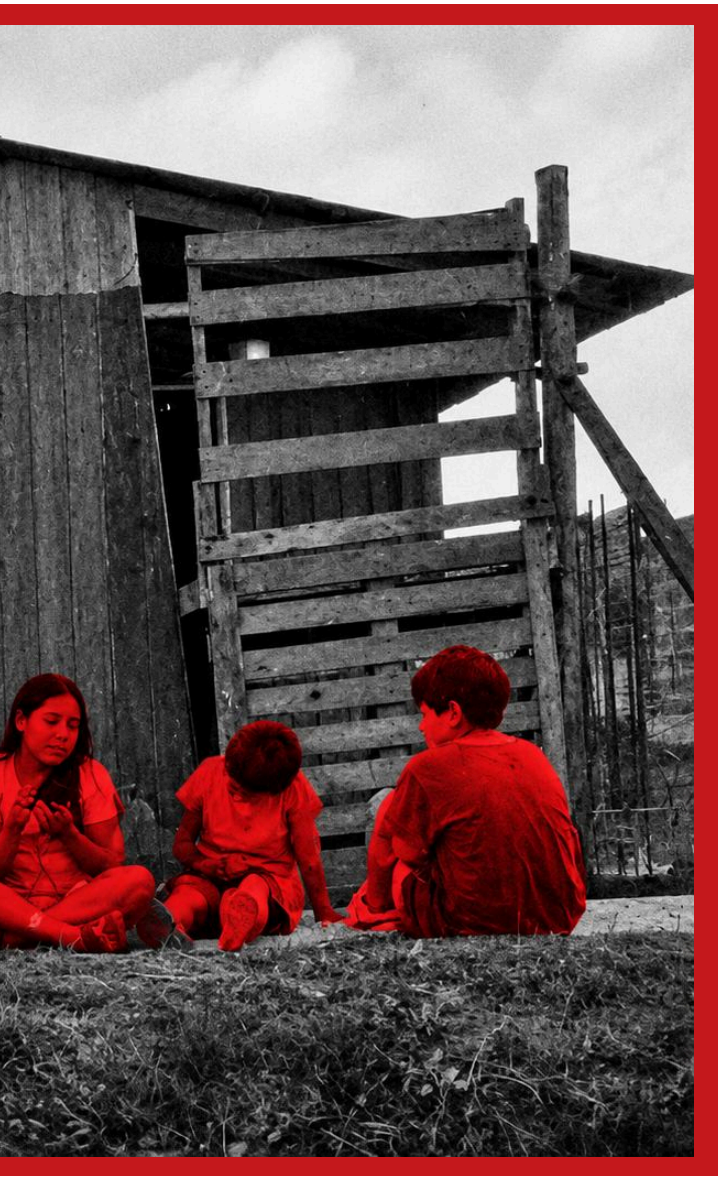

“Se ha producido el despojo”

Juez Alejo Ramos Padilla, fallo de marzo de 2022

EL FALLO Y DESPUÉS

Entre febrero de 2020 y agosto de 2026 se publicaron al menos 190 notas sobre la Megatoma. El 80 % tuvo un tono negativo, centrado en inseguridad, violencia, usurpación y hechos policiales. Solo el 7,4 % habló de urbanización, obras o vivienda. El pico fue 2022, con 75 notas, por el fallo judicial. Las palabras más repetidas en los títulos fueron “toma”, “tierras”, “fallo”, “tensión” y “vecinos”.

Ramos Padilla archivó la causa porque la entrada al predio no se hizo con ninguno de los medios que exige el artículo 181 del Código Penal, como violencia o engaño. Según el propio fallo, el fiscal federal nunca formuló el requerimiento de instrucción y no hubo imputados en dos años. El Municipio pidió desarchivar la causa, pero no podía apelar porque no era parte. El juez sostuvo que había notificado a las autoridades para que apelaran. Esta investigación no encontró registro público de que alguna lo haya hecho. En el mismo fallo, Ramos Padilla pidió a Nación, Provincia y Municipio que cooperaran para urbanizar el barrio. Cuatro años después, ese pedido tampoco se cumplió.

Seis años sin una respuesta

Nación, Provincia y Municipio tuvieron herramientas para intervenir. Ninguno las usó hasta el final.



Un niño junto a su perro en la megatoma de Los Hornos, en el predio del ex Club de Planeadores de La Plata. **Fuente:YouTube. Intervención gráfica propia.**

La Megatoma de Los Hornos no apareció de un día para el otro. El predio llevaba cinco años vacío y sin cerco cuando empezó la ocupación, y en noviembre de 2019 ya había existido un primer intento de toma. Cuando el juzgado federal pidió cercar el terreno, la AABE no lo hizo. Cuando en la toma vivían 191 familias, nadie intervino. Hoy viven allí entre 2.000 y 4.000.

La causa por usurpación se archivó en 2022 sin imputados y sin que el fiscal impulsara la investigación. La causa por la venta ilegal de lotes tampoco tiene resultados públicos. El proyecto de urbanización de la Provincia quedó frenado porque el Municipio no rezonificó el predio. Cada nivel del Estado tuvo una herramienta para actuar y ninguno la usó hasta el final.

Mientras tanto, las condiciones de vida no mejoraron. Según el Censo 2022, el 39 % de los hogares de Los Hornos no tiene cloaca de red y el 14,7 porciento tiene necesidades básicas insatisfechas, el doble que en todo La Plata. Dentro de la toma no hay ninguna red formal.

Los medios se ocuparon del caso sobre todo desde la inseguridad. De las 190 notas publicadas desde 2020, 79 tratan hechos delictivos y solo el 7,4 % habla de urbanización o vivienda. Sin embargo, en el mapa del delito que arman los vecinos, solo 4 de unas 400 denuncias de la zona están dentro de la toma.

En el fallo de 2022, el juez Ramos Padilla pidió a Nación, Provincia y Municipio que trabajaran juntos para urbanizar el barrio. En 2025 se armó una mesa de trabajo y se anunció un nuevo censo, pero todavía no hay resultados. El terreno sigue a nombre del Estado Nacional.

NADIE SE HACE CARGO



LA TOMA DE LOS HORNOS · Nº 01 · OCTUBRE 2026

Investigación periodística
Leandro Ferreira

En febrero de 2020, 188 familias ocuparon el predio del ex Club de Planeadores, en Los Hornos. Seis años después viven miles de personas en zona inundable, sin servicios formales, y la urbanización sigue sin empezar. Esta investigación cuenta cómo Nación, Provincia y Municipio dejaron crecer el barrio sin una política coordinada.



